

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,  
Ref.: EXP - FACET - ME - 9830 / 2024

VISTO:

Lo informado por el Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, que en reunión de Claustro, se procedió a la elección del Director de Carrera y de miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Ingeniería Química; atento las razones invocadas;

CONSIDERANDO:

Por ello, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de la Facultad aprobado por Resolución Nº 1362/99 y sus modificatorias 932/11 y 705/16, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del artículo 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA  
R E S U E L V E:

Artículo 1º- Designar Director de la Carrera de Ingeniería Química al Dr. Mario Rodolfo CESCO, DNI 12.978.325 a partir del día 01 de Agosto de 2024 y hasta el día 30 de Junio de 2026 y Director Alterno al Dr. Humberto HELUANE, DNI 12.870.171.

Artículo 2º- Designar, a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 30 de Junio de 2026, miembros de la Comisión Académica de la Carrera de "Ingeniería Química" a los siguientes docentes:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS

Titulares: 1) Dr. Fernando Daniel MELE - DNI 24.584.227; 2) Ing. Teresa del Valle UNZAGA - DNI 18.548.732  
Suplentes: 1) Ing. Alejandra Patricia INGARAMO - DNI 12.607.845; 2) Dr. Humberto HELUANE - DNI 12.870.171

PROFESORES ADJUNTOS:

Titulares: 1) Ing. Eduardo Melquíades VERA VAN GELDEREN - DNI 24.982.137; 2) Dr. Adolfo María AVILA - DNI 21.745.076  
Suplentes: 1) Dr. Jonathan WHEELER - DNI 32.158.465; 2) Dra. María Alejandra MARTÍNEZ WERNLY - DNI 17.458.412.

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUX. DOCENTES GRADUADOS:

Titulares: 1) Ing. Pablo Sebastián ÁLVAREZ - DNI 30.071.977; 2) Ing. María del Milagro MIRANDA - DNI 37.456.698  
Suplentes: 1) Ing. Francisco Enrique SÁNCHEZ COLLADO- DNI 32.685.504; 2) Dra. Eliana Vanesa CAMPERO -DNI 31.245.420

ESTUDIANTES:

Titular: Sr. Exequiel CARRIZO - DNI 44.187.637  
Suplente: Sr. Walter Sebastián GRAMAJO - DNI Nº 43.162.204

Artículo 3º.- Hágase saber. Cumplido, archívese.

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en su carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.

**Resolución Nº: RES - FACET - DGAD - 10959 / 2024**

**Hoja de firmas**